

PARTIDOS EMERGENTES EN EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO¹

GABRIEL MANUEL ÁVILA GARCÍA²

EDUVIGES DEL CONSUELO MORALES VILLALOBOS³

MAIRELY CHIQUINQUIRÁ HERNÁNDEZ LEÓN⁴

¹ Artículo inscrito en la Línea de Investigación Estado, Administración y Políticas Públicas del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche", Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

² Abogado (URBE, 2008). Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas (URU, 2014). Magister Scientiarum en Ciencia Política y Derecho Público, Mención: Derecho Público (LUZ, 2014). Aspirante al título de Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Zulia (LUZ, 2016). Maracaibo, Venezuela. gmag80@gmail.com

³ Abogada (LUZ, 1975). Doctora en Derecho (LUZ, 1999). Profesora Titular e Investigadora adscrita al Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche", FCJP – LUZ, Maracaibo, Venezuela. eduvigesm@gmail.com

⁴ Licenciada en Educación (UNERMB, 2003). Magister Scientiarum en Ciencia Política y Derecho Público, Mención: Ciencia Política (LUZ, 2012). Coordinadora de Publicaciones del Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando". FCJP – LUZ, Maracaibo, Venezuela. mairelyh@gmail.com

Resumen:

La democracia es un sistema intrínsecamente vinculado con la existencia y funcionamiento de los partidos políticos (Duverger, 1957 y 1980). En Venezuela, desde las postrimerías del siglo XIX y los inicios del siglo XX, entra en crisis la estructura caudillista en la cual se expresaba la acción política y comienzan a configurarse las organizaciones que con el advenimiento de la explotación petrolera y la modernidad, terminarán constituyéndose en partidos políticos, que actuarán y sobrevivirán cruentas dictaduras, hasta convertirse en ejes de la construcción de la democracia; con posterioridad, en las dos últimas décadas del siglo XX, el sistema de partidos afronta una profunda crisis de deslegitimación. Este proceso conducirá a una Asamblea Nacional Constituyente (1999) y a la conformación de partidos emergentes: Partido Socialista Unido de Venezuela, Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia, Voluntad Popular. El objetivo de este trabajo es caracterizar el estilo de liderazgo en esos noveles partidos. El método empleado es documental, descriptivo y analítico. Se concluye que las características que diferencian el estilo de liderazgo de los partidos emergentes se determina en función del grado de vinculación que tengan con las corrientes del pensamiento militarista o civilista sobre el gobierno, el Estado y las relaciones con la sociedad.

Palabras clave: Democracia, Partidos Políticos, Sistema Político, Liderazgo.

Abstract:

Democracy is a system intrinsically linked to the existence and functioning of political parties (Duverger, 1957 and 1980). In Venezuela, from the end of the nineteenth century and the beginning of the twentieth century, the caudillo structure in which political action was expressed and the organizations that, with the advent of oil exploitation and modernity, began to form In political parties, that will act and survive bloody dictatorships, until they become axes of the construction of the democracy; Later, in the last two decades of the twentieth century, the party system faces a profound crisis of delegitimation. This process will lead to a Constituent National Assembly (1999) and to the formation of emerging parties: United Socialist Party of Venezuela, A New Time, First Justice, Popular Will. The objective of this work is to characterize the style of leadership in these new parties. The method used is documentary, descriptive and analytical. It is concluded that the characteristics that differentiate the leadership style of emerging parties is determined by the degree of linkage they have with the currents of militaristic or civilist thinking about government, state and relations with society.

Keywords: Democracy, Political parties, Political System, Leadership.

Introducción:

La democracia supone, sin lugar a dudas, la vida política plural, espacios de confrontación libre entre la lucha ideológica y programática hasta los más diversos estilos de acción posibles. Por ello los partidos políticos constituyen un hecho consolidado, propio de las democracias contemporáneas, son manifestaciones institucionalizadas de la sociedad civil y, por tanto, actores de la representación política, causas del pluralismo social y ejercen funciones legítimas y positivas, siempre que actúen en búsqueda del bien común y sin perjuicio de otros medios de participación ciudadana⁵.

El modelo democrático no es un simple modelo teórico como lo pretende un sector que lo adversa. A inicios del siglo XX, es algo que trasciende esta condición, ya que ha sido el producto de un largo proceso histórico que se ha venido decantando en instituciones. Este modelo originario de Europa se expandió hacia occidente, a través de EE.UU, convirtiéndose en el acicate de los movimientos independentistas Latinoamericanos. Sus principios fundamentales: soberanía popular, elecciones, parlamentos, independencia de los jueces, libertades políticas y pluralismo.

En resumen, los partidos son inherentes a la democracia, estructuras fundamentales en la cultura política, por tanto, cabe suponer que si experimentan deterioro y desprestigio, igual sucede con aquellas. Por esa razón es de importancia su capacidad de adaptación a nuevas realidades, de renovación, la lucha contra las tendencias hacia fenómenos corrosivos, como lo son la burocratización, la oligarquización y el totalitarismo en su desenvolvimiento.

El sistema político venezolano desde mediados de la década de los ochenta del Siglo XX entró en una grave crisis ocasionada por causas múltiples⁶, que produjo como consecuencia una abierta animadversión expresada en tendencias como la antipolítica y la abierta "partidofobia"⁷. Los partidos tradicionales, tan debilitados por este proceso, luego de la Constituyente de 1999, experimentan rupturas y separaciones de las cuales surgen los partidos emergentes: Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia y Voluntad Popular (PSUV, UNT, PJ y VP, en lo sucesivo) entre otros.

Por otra parte, la corriente política que triunfó en las elecciones de 1998, representada en el MBR 200, desde esa misma época, sufre cambios y rearticulaciones internas para consolidarse en el actual Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV, en lo sucesivo). El objetivo del presente artículo es caracterizar el estilo de liderazgo en esos noveles partidos. El método empleado es documental, descriptivo y analítico.

La estructura del trabajo está compuesta por cuatro Secciones, a saber: Sección I, en la cual se tratará de analizar el concepto, origen, sentido, organización e institucionalización de los partidos políticos, así mismo la ideología política y el liderazgo en sus formas y tipos, y también se abordará la cuestión de los partidos en el sistema político venezolano. La Sección II, aborda la temática de los estilos de liderazgo en los partidos emergentes, la descripción de los partidos emergentes y de allí se procede a establecer la caracterización de los tipos de liderazgos existentes en los partidos emergentes a los cuales se contrae el presente trabajo para establecer las debidas conclusiones.

1. Partidos Políticos:

1.1. Origen, Sentido, Organización e Institucionalización:

Los partidos políticos surgen a consecuencia de la creciente complejidad de la sociedad, la cual en su desarrollo histórico fue determinando la necesidad de medios para expresar la voluntad colectiva en acción. Son actores fundamentales en los sistemas democráticos y tal como afirma Gramsci (1981) son "...la primera célula en la cual se resumen los gérmenes de la voluntad colectiva que tienden a convertirse en totales e universales"⁸. En efecto, en los sistemas democráticos modernos la voluntad política del pueblo se canaliza a través de los partidos políticos, institucionalmente conforman patrones de organización y comportamiento e instrumentos de mediación de la sociedad y el Estado.⁹

Los partidos políticos son unidades organizativas que trascienden su condición de actores sociales¹⁰ puesto que sus acciones están condicionadas por la categoría del poder. Han sido definidos desde diversas perspectivas, se le reconoce como actores creados conforme al afecto, por intereses y por principios¹¹; como un tipo de participación política, como grupos políticos que presenta candidatos en procesos electorales.¹² Se entiende que los sistemas políticos son la estructura para el funcionamiento organizativo de la vida política en las distintas sociedades y países¹³ en la cual queda reflejada la realidad plena de su organización.

En el sentido organizacional los partidos como sistema, en opinión de Panebianco (1995), se enfrentan a cuatro (4) dilemas a la hora de analizarse en sus decisiones y en la acción política a saber: **a)** Modelo Racional Vs Modelo del Sistema Natural: este dilema coloca a los partidos políticos a decidir sobre sus acciones concretas, se corre el riesgo de que esté concebido programáticamente pero, termine actuando de otra. **b)** Incentivos Colectivos Vs Incentivos Selectivos: en este caso el dilema se asocia a las prebendas o beneficios que reciben los miembros de las asociaciones políticas (generales o individuales). **c)** Modelo de Adaptación del Entorno Vs Modelo de Predominio. **d)** Libertad de Acción Vs Construcciones Organizativas: tiene que ver con la forma en que los líderes toman decisiones.

5 Gutiérrez, José (2001), Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Editorial Ariel. Barcelona-España.

6 Rey, Juan Carlos. (1991), "La Democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". Universidad de Salamanca. Madrid, España; Combellas, Ricardo. (1996), "Reflexiones sobre los Partidos Políticos Venezolanos". Caracas, Venezuela.

7 Aveledo, Ramón (2007), "El poder político en Venezuela". Los libros de El Nacional. Caracas, Venezuela.

8 Gramsci, Antonio. (1981), "Escritos Políticos". En Cuadernos Pasado y Presente. N°54. Buenos Aires, Argentina, p. 5.

9 Combellas, R. (1986 y 1996), Reflexiones sobre los partidos políticos venezolanos. Caracas, Venezuela.

10 Weber, Max. (1969 y 1994), La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, Península.

11 Hume, David, 2012.

12 Almond-Powell, 1972 y Sartori, 1980.

13 Easton, 1992; Abreu, 1994; Gomáriz, 2007; Huntington, 1997 y Deutsch, 1976.

Es más, postula que ciertos factores contribuyen a establecer el modelo originario de los partidos, el modo en que se inicia y desarrolla su construcción organizacional; estos factores se conectan directamente con los espacios territoriales de la acción política partidista, sea que el eje central del partido controle, estimule y dirija a la periferia (penetración territorial) o, la forma en que elites locales constituyen el partido y estas luego conforman la organización nacional (difusión territorial). Al mismo tiempo, el citado autor sostiene que en la gestación de las organizaciones políticas partidistas hay supuestos que deben producirse como por ejemplo: 1) Elaboración de las metas ideológicas a futuro. 2) La selección de la base social de la organización política. 3) La identificación de las condiciones socio-económicas y políticas de las zonas territoriales en las cuales se desarrollara la acción política. Una vez creadas y establecidas existen dos (2) procesos que provocan, según el mismo autor, la institucionalización de los partidos, a saber el desarrollo tanto de intereses en el mantenimiento de la organización como la difusión de lealtades organizativas.

En la doctrina existe consenso entre los autores acerca de que los partidos políticos constituyen agrupaciones de individuos para influir en las decisiones públicas y en la conformación de la opinión pública, consecuencia de la aplicación del principio de representatividad y que persiguen lograr el manejo del poder y la orientación general y gobernación del Estado. (Naranjo, 1995; Burdeau, 1964; Sartori, 1999; Ossorio, 1981; Kelsen, 1950; Biscareti, 1973).

En la mayoría de los países en el mundo se ha enfrentado la necesidad de que los partidos políticos queden enmarcados en el orden constitucional y legal, así muchas constituciones los han institucionalizados formalmente, aunque Loewenstein (1970), estima lo anterior no alcanza a reflejar, ni remotamente, la gran influencia de los partidos políticos en el proceso del poder. Según Naranjo (1995), no obstante, el proceso de institucionalización de los partidos tiene objetivos, a saber: otorga racionalización a la lucha política, garantiza el financiamiento de aquellos por vías legales, facilita el control y vigilancia por parte del Estado y establece exigencias para su formación, funcionamiento y supervivencia.

1.2. La Ideología Política y el Liderazgo:

La ideología política fue interpretada por Deutsch (1976), como la ciencia general de las ideas, ha sido apreciada en ocasiones en sentido negativo y hasta peyorativo como se ha indicado, al punto que Morín (2011), la entiende como una mistificación de la realidad por la especulación. En las ciencias políticas es uno de los conceptos más debatidos y complejos (Mannheim, 1966) y suele identificarse como el sistema de pensamientos o creencias que animan la acción política¹⁴. En resumen, las ideologías políticas se ocupan de establecer cómo el poder debería asignarse y a cuáles fines debería realizar.

Al mismo tiempo, la ideología política desempeña dos papeles principales respecto a los antagonismos políticos: por una parte, coordinan y sistematizan las oposiciones particulares para insertarlas en el marco de un conflicto global, por la otra, confieren a este conflicto el carácter de una discusión de valores, lo cual suscita un compromiso profundo y total. Esto influye en las actitudes, las orientaciones y el comportamiento político social. La influencia es más fuerte a medida que es mayor la complejidad, la precisión o la sistematización de la ideología, cuanto mejor la conozca el ciudadano y más vinculado esté a la misma. Por esto sirve para la conciencia política de los ciudadanos¹⁵.

En líneas generales, el liderazgo puede ser entendido como un proceso de aprendizaje colectivo, característico de las organizaciones, grupos o comunidades, cuya finalidad es construir una visión de conjuntos sobre sí mismos, sus intereses, fines y medios para alcanzarlos de manera más eficaz¹⁶.

También, generalmente, el liderazgo se asocia con la planificación y administración eficaz o con la capacidad para motivar y canalizar las energías de otros¹⁷.

Drucker (1957 y 1998), dejó sentado que en las postrimerías del siglo XX, ya se avizoraban los cambios que impondría el nuevo milenio. Entrando el nuevo siglo se imponía un despertar de conciencia de líderes impuestos de instrumentos como una visión, una misión y valores que se reflejan a todo nivel, pero sobre todo en partidos sólidos, en la transformación y conformación de estilos diferentes en los líderes políticos¹⁸.

Resulta, pues, imprescindible que se articulen una visión y un conjunto de valores determinantes en la concepción del liderazgo y su ejercicio. En efecto, una visión se vincula con la capacidad de desarrollar objetivos y proyectos a futuro, la cual se desarrolla mediante la misión con acciones cotidianas, con el esfuerzo y compromiso y, orientadas por valores que establezcan límites de comportamiento, entre los cuales pueden enumerarse los siguientes: honestidad, equidad, justicia, honor, no discriminación, transparencia, solidaridad, responsabilidad, entre otros.

Como quiera que un supuesto y fundamento del progreso de los países son los buenos políticos, en consecuencia Silíceo (2001), ha propuesto un grupo de valores que deben observar los líderes, a saber: **a)** Respeto por la dignidad del ser humano, **b)** Educación y promoción del desarrollo humano, **c)** Justicia y equidad, **d)** Unión, solidaridad e integración, **e)** Congruencia e integridad, **f)** Reconocimiento a la contribución de otros, **g)** Humildad, **h)** Honestidad y lealtad, **i)** Compromiso y tolerancia.

Por su parte, Cruz (2008), enuncia los principios básicos del liderazgo, a saber: a) Autodisciplina: se traduce en adecuar la vida a un conjunto de reglas o principios que se consideran a título personal y también por sus seguidores, b) El logro: se centra en el éxito para alcanzar objetivos focalizados, c) La responsabilidad: significa asumir deberes y obligaciones y la consecuencia de sus actos y decisiones, d) El conocimiento: a niveles fundamental, estratégico y táctico, e) El ejemplo: el líder se muestra como un modelo, da muestras con sus propios actos de la conducta ideal, f) Visión, g) Audacia.

14 Cavalier (2006); Martínez (1996); Valles (2006)

15 Duverger, Maurice. (1957 y 1980), Derecho Constitucional. Eliseo Aja y otros (Trad) Six y Baralt. Hnos S.A. Madrid, España.

16 Jara Roncati, Eduardo. (2013), La función diplomática. RIL Editores, 2ª edición. Santiago de Chile, Chile

17 Freeman (1996)

18 Cruz (2008).

De lo anterior, el autor citado en el párrafo precedente deriva una tipología de los liderazgos, como sigue: **a)** Líder político: es aquel capaz de persuadir a otros para que haga lo que no desea o lo que no hace por pereza, **b)** Líder militar: es el que posee el arte de influir y dirigir a las personas y ganar su respeto, confianza y cooperación para el logro de un objetivo común, **c)** Líder empresarial: es el que no ordena sino que inspira confianza, comunica, recompensa y promueve.

Asimismo, se ha planteado un nuevo liderazgo al que se ha denominado carismático o transformacional, sustentado en que quien lo ejerce de un modo compartido enfoque su línea de ejercicio conforme a una determinada visión, cultura y compromiso común¹⁹. Por otro lado, el liderazgo como proceso y actitud, más que como situación concreta, implica considerar elementos como el respeto, la tolerancia, el diálogo y el enriquecimiento mutuo entre otros²⁰

En tanto país, Venezuela, en menos de veinte (20) años, período bastante cortó, ha pasado por procesos socio-político relevante que han ido marcando la senda de la profunda crisis que hoy caracteriza el sistema de partidos y los estilos de liderazgo.

1.3. Partidos en el Sistema Político Venezolano:

Realizar un enfoque de la política contemporánea venezolana excede el objetivo del presente trabajo por su gran complejidad que significa delimitar y caracterizar a la historia²¹, este último término apenas alcanza para referir una realidad transitoria y en el caso venezolano ha sido asumido desde diferentes ópticas.

A los efectos del presente trabajo se elabora un resumen bastante apretado de los siglos XIX y XX, destacándose las condiciones y procesos que fueron abriendo pasó a la conformación del sistema de partidos en Venezuela. Así, el siglo XIX se caracteriza por una herencia política devenida desde la guerra de independencia manifestada en la presencia del caudillismo, de la diatriba entre el mundo civil y el militar, de la conformación de los grandes bloques políticos representados por los conservadores y liberales, y de un sinnúmero de alzamientos, revueltas y revoluciones. Son incipientes las asociaciones políticas que pudieran ser señal de la construcción posterior de partidos, aunque el grupo de los conservadores se denominaba como tal, no es hasta 1840 que se intenta la institucionalización del partido liberal con la elaboración de un proyecto político para el país. (Salcedo, 1970; Velásquez, 1976; Aveledo, 2007 y Arraiz, 2010).

Con el fallecimiento del dictador Juan Vicente Gómez en 1935 surge la inquietud de la conformación de los primeros partidos en Venezuela, realmente estos se institucionalizaran con posterioridad entre 1937 y 1941, en contraste con la ilegalización de los partidos políticos de izquierda (Arraiz Lucca, 2010). El discurso de la historia llevaría a la primera elección universal para elegir Presidente de la Republica, resultando ganador Rómulo Gallegos, posteriormente derrocado en 1948, abriéndose nuevamente el ámbito político a la presencia militar y la asunción al poder del General Marcos Pérez Jiménez, derrocado en 1953. Luego con la celebración del Pacto de Punto Fijo y la promulgación de la Constitución Nacional, adviene un largo periodo democrático.

Para 1973 comienza a reflejarse la polarización bipartidista, la cual se consolida e impera hasta las elecciones de 1993, conformándose un sistema natural de predominio de los partidos AD y COPEI con la desaparición de otros actores, configurándose el germen de la gestación de fenómenos y procesos que afectaron el sistema de partidos políticos y la gobernabilidad democrática, el surgimiento de la antipolítica, el debilitamiento del estamento civil frente al estamento militar y el rechazo a las Instituciones en el sistema democrático, en su conjunto, e inclusive sobre el funcionamiento interno de los partidos políticos.

Dada la importancia de los partidos políticos respecto a la democracia, ellos enfrentan el reto de una democracia "hacia a dentro". Ciertamente los partidos políticos suelen proclamar a la democracia como el mejor método de gobierno "hacia afuera" pero convierten a menudo, con su forma de funcionar internamente a la democracia en "un reto inauténtico de ratificación de jefes"²²

En efecto, en la doctrina se manifestaron preocupaciones por el hecho de la tendencia de los partidos políticos a evolucionar hacia estructuras internas oligarcas, cuestión continua, siendo un ámbito de reflexión importante en la Ciencia Política contemporánea, sobre todo, si se toma en cuenta que en la democratización interna de los partidos son insuficientes la legislación y la normativa partidista, sino que debe existir una voluntad positiva para impulsar aquel proceso al cual se enfrentan intereses, costumbres y la inercia por la resistencia a la innovación de las organizaciones humanas.

En 1993, como se indicó, se pone fin al bipartidismo con la ruptura de COPEI y el surgimiento de Convergencia, situación que se hizo más evidente en las elecciones de 1998, donde la contienda electoral es ocupada por dos candidatos provenientes de las arenas de la antipolítica: Enrique Salas Romer por Proyecto Venezuela y Hugo Chávez Frías por el MVR, resultando electo Hugo Chávez Frías por el MVR 200, dando paso a un proceso que hará devolver la mirada hacia los factores que nos han dificultado las prácticas democráticas, como son el militarismo y el espíritu autoritario.

En 1999 se realiza una Constituyente en el país y se sanciona y promulga una nueva Constitución. En esta Constitución se desprende de los artículos n° 5, 62 y 70 que el ejercicio de la soberanía popular, se hará directa o indirectamente, y siendo que los artículos n° 2 y 6 del texto constitucional consagran al Estado y al gobierno venezolano como democrático, es lógico colegir un importante papel de los partidos políticos como correas para la instrumentación de la representatividad dentro del sistema político. No obstante llama la atención que estas organizaciones ni siquiera son mencionadas cuando se refiere a los medios generales de participación política y social.

19 Robbims (2004).

20 Guerra (2005).

21 Carrera Damas, Germán. (1979), Historia Contemporánea de Venezuela. Bases Metodológicas UCV. Caracas, Venezuela.

22 Cuñarro Conde, Edith Mabel. (2006), "Agotamiento de los partidos políticos y ciudadanía activa en Venezuela". Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.

No obstante, en opinión de Njaim (2005), la cual comparte "...el término partidos políticos fue cuidadosamente expurgado en la Constitución de 1999"²³, pretendiendo ser sustituido por el vocablo "asociaciones" a la expresión "organizaciones con fines políticos". La reacción antipartido se sustenta en la idea de que los partidos políticos no son instrumentos fundamentales, ni mucho menos sean monopolistas de la participación ciudadana, es más, en la propia Exposición de Motivos del texto constitucional, al ocuparse de los derechos políticos, se expresa una ruptura con el sistema partidocrático, entendiéndose que en el nuevo sistema político la condición de partido en una "condición vergonzante"²⁴

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que según, Dahl un sistema político es "...cualquier modelo constante de relaciones humanas en el que entra en juego hasta un cierto grado poder, normas o autoridad"²⁵, de allí su importancia en los sistemas democráticos. En este mismo sentido señala Cuñarro (2006), los partidos políticos pueden definirse como un conjunto de hombres organizados que luchan mediante procedimientos distintos para defender todo o parte del poder político de una sociedad, para desempeñar con él una serie de funciones y que comparten un cuerpo de creencias, ideales, valores y principios acerca del orden político. (Briceño Irragori, 2015).

2. Estilos de Liderazgos en los Partidos Emergentes:

Respecto a la cuestión relativa a los estilos de liderazgo en los partidos emergentes se ha considerado pertinente asumir de manera parcial el enfoque propuesto por Naranjo 1995. A este enfoque se han adicionado algunas apreciaciones de carácter propio, todas las cuales se apreciarán en el cuadro esquemático que con posterioridad se explanarán en el presente documento. A este respecto (Naranjo 1995) expresa algunos criterios de clasificación y estilos de liderazgos políticos.

Los criterios de clasificación se conectan con la existencia o no de requisitos para la inclusión de sus adeptos o de formación ideológica previa (de formación abierta y de formación cerrada). Otro se relaciona con la manera de conformar el partido internamente, bien empleando para ello una declaración de principios o que posean un programa completo (partidos declarativos u orgánicos). Además, distingue entre partidos de masa y de cuadros, en atención a su cobertura geográfica, su postura religiosa y su ideología (democráticos y totalitarios).

2.1. Breve descripción de los Partidos Emergentes:

A consecuencia de la crisis experimentada por los partidos políticos en Venezuela, durante la primera centuria del Siglo XXI, a la cual se ha hecho alusión con anterioridad, surgen un grupo de organizaciones políticas o partidos emergentes. A los efectos se consideran aunque dicho espectro es mucho más amplio, al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Primero es Justicia (PJ), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Voluntad Popular (VP), (en lo sucesivo referido por sus siglas) organizaciones fundadas después del año 2003, dejando al margen otras organizaciones menos representativas a nivel nacional.

2.1.1. Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Tiene sus orígenes en el año 2008. Su fundación supuso la disolución y desaparición de la escena política del Movimiento Bolivariano 200, mediante el cual el Presidente Chávez llegó al poder en 1998. Sus bases estatutarias fueron aprobadas en 2010, en el I Congreso Socialista (24-04-2010), luego del proceso que implicó la designación del Comité Técnico, el juramento de los propulsores, el inicio de las inscripciones, y la creación de los comités de batalla socialista (2007) hasta concluir con la celebración del Congreso Fundacional (2008). Con posterioridad se celebrará el III Congreso Socialista (31-07-2014) y se consolidarán los aspectos generales que caracterizan a esta organización política.

Antes, debe aclararse que existen un gran número de líderes que por su presencia, su acción política y por haber formado parte de la Comisión Promotora (2007) pueden ser considerados como fundadores del partido, entre otros: Alí Rodríguez, Diosdado Cabello, Francisco Arias Cárdenas, Hugo Chávez, José Vicente Rangel y Pedro Carreño.

En sus bases estatutarias se declaran sus propósitos (art.3): la construcción del socialismo bolivariano, la lucha anti imperialista y anti capitalista, la democracia bolivariana, participativa y protagónica, el fortalecimiento del poder popular y la internacionalización. Por otro lado, se establecen sus Principios Fundamentales, Generales y Organizativos. Como principios fundamentales se enuncian el ideario de Bolívar, Zamora y Simón Rodríguez, a los cuales se añade en 2014 a Hugo Chávez; el cristianismo, la teoría de la liberación, el socialismo científico y las experiencias de construcción de la revolución y del socialismo. En cuanto a los denominados principios generales y operativos, son tan heterogéneos que resultan confusos, tanto que se ha preferido nombrar los más resaltantes y conectados, con el propósito declarado y los principios fundamentales, a saber: el socialismo, la democracia participativa y protagónica y la práctica de la democracia interna en el partido. Y entre los organizativos están la cohesión político-ideológica, el centralismo democrático y la rendición de cuentas.

En cuanto a los valores (art.4) se asume el socialismo como única alternativa, el humanismo, el cristianismo, la pluriétnicidad, la pluridiversidad, la creación del hombre nuevo y la unión cívico-militar.

Respecto a la formación de sus militantes, en general, y de los individuos que integrarán cargos en la administración, estatutariamente, contemplan un Sistema de Formación Nacional adscrito a la Dirección Nacional (arts. 12, 16 y 17), de este depende la formación ideológica de aquellos y en general, la militancia. A nivel organizativo esta función se hace operativa a través de colectivos de gestión estatal, municipales y comunales, bajo diversas modalidades: autoformación, formación de patrullas o escuela de cuadros.

23 Njaim (2005:395)

24 Njaim (2005:397)

25 Dahl, Robert. (1963), Modern Political Analysis. Prentice - Hall. EE.UU, p.65

Cuenta con cincuenta y dos (52) Diputados en la Asamblea Nacional desde las elecciones celebradas en 2015.

2.1.1.2. Primero es Justicia (PJ):

Este partido surge en el año 2000 y tiene su origen en la asociación civil Primero es Justicia, que venía actuando en la región central (Estado Miranda) desde 1992, razón por la cual según Duverger (1957) califica como un partido de creación exterior surgido por penetración territorial.

Asimismo en lo organizativo se afirma siguiendo al mismo autor como un partido de masas, caracterizado por una estructura piramidal, en la cual sus órganos se relacionan a partir de criterios territoriales (nacional, estatal, municipal) funcionales (deliberativos, ejecutivos y un principio de jerarquía) (Núñez y Col, 2013).

Según sus bases estatutarias se conceptualiza como una organización política progresista, humanística – integral – laica y de centro, orientadas por los principios de respeto a la dignidad humana, libertad, igualdad, progreso popular y justicia social, al tiempo que propugnan como valores la solidaridad, la subsidiariedad y la participación.

Sus líderes fundadores fueron: Julio Borges, Gerardo Blyde, Leopoldo López, Carlos Ocaríz y Enrique Capriles. Es el de mayor presencia en las redes sociales y cuenta en su organización con una fundación dedicada a la formación de su militancia (Fundación Justicia y Democracia). Este partido posee una estructura piramidal como se dijo y ha fomentado un liderazgo eminentemente carismático (Núñez y Col, 2013).

En 2005 experimenta su primera fractura interna, la cual se concreta en 2007 con la salida de algunos de sus líderes fundadores (Liliana Hernández, Delsa Solórzano, Leopoldo López y Gerardo Blyde).

Actualmente esta organización política concentra el 69% de los curules en la Asamblea Nacional (33 Diputados).

Estatutariamente está estructurado en una Organización Central de carácter Nacional y diversos Comités Políticos que se corresponden con la división político territorial en Venezuela (Nacionales, Estadales, Municipales, incluyendo los parroquiales). En este orden de ideas poseen una Coordinación Nacional, una Secretaria General y Secretarías Organizacionales en los niveles territoriales antes referidos.

Para la formación de su militancia poseen una fundación llamada Justicia y Democracia y realizan esta función, además, con los denominados Comités Justicieros que funcionan a nivel Nacional.

2.1.1.3. Un Nuevo Tiempo (UNT):

Es un partido político de centro – izquierda, enmarcado en la socialdemocracia. En su origen, comparte con PJ su condición de partido de creación exterior (Estado Zulia) surgido por penetración territorial. Surge en 2006 como partido nacional pero, en 1999 fue fundado por líderes de Acción Democracia y otros partidos: Manuel Rosales, Evelyn Trejo, Pablo Pérez, Gerardo Blyde, Enrique Márquez, Delsa Solórzano, Liliana Hernández, Luis Manuel Sculpi, Diego Bautista Urbaneja, Aristides Hospédales, Luis Emilio Rondón, Omar Barbosa y Pompeyo Márquez.

En 2007 se le fusionaron el Polo Democrático y Un Solo Pueblo. En las elecciones de 2008 se consolida como primera fuerza política del Zulia.

UNT tiene como punto de origen de su institucionalización la conformación el 03 de Marzo de 2007 de una Comisión Organizadora Nacional compuesta por Acción Democrática, PJ, Movimiento al Socialismo, Causa R, Izquierda Democrática y Solidaridad, y otros independientes de Izquierda que venían del Comando de Campaña de Petkoff.

La ideología del partido se identifica con la socialdemocracia, el reformismo, el Socialismo Democrático, el Keynesianismo y la Tercera vía (Giddens, 2001), tiene su afiliación en la Internacional Socialista.

Con la salida del país de Manuel Rosales en 2008, ha enfrentado una crisis de liderazgo e ideológica y la salida de dirigentes (Julio Montoya y Alfonso Marquina). Como partido ha enfrentado la separación de otros líderes como lo fue la de Leopoldo López (2009) y la de Hernán Gaviria (2014). En cuanto a la institucionalización en su seno de instancias para la formación de liderazgo en su militancia se cuenta el Equipo de Formación Ideológica del Zulia.

Actualmente representa el 17% en la Asamblea Nacional con 19 Diputados.

3. Voluntad Popular (VP):

El partido de más reciente fundación es VP, el 05 de Diciembre de 2009. Tuvo como su estructura de base la experiencia de las Redes Populares impulsadas en el 2004, por Leopoldo López, desde la Alcaldía de Chacao. Este partido arranca con un documento fundacional (2011) y, con posterioridad (2012) aprobará sus estatutos.

El partido se autodefine como de centroizquierda, progresista, de pensamiento social, de vanguardia, comprometido con los derechos humanos, socialdemócrata, socioliberalista, de liberalismo de izquierda y promotor del bien común.

En resumen, como un partido progresista comprometido con los derechos civiles que se soporta en principios fundamentales: democracia, progreso, solidaridad y acción social.

Sus principios fundamentales son la promoción de la democracia participativa, la solidaridad, la justicia, el activismo social, la inclusión, la responsabilidad y el pragmatismo.

En relación a la formación ideológica, según sus estatutos, poseen un Instituto de Formación Progresista. Está adscrito a la coordinación de contenido. Tiene autonomía funcional según sus propios estatutos.

Este partido representa el 3% de la Asamblea Nacional con 15 Diputados.

3.1 Elementos que caracterizan a los partidos políticos emergentes:

Vista las consideraciones precedentes, con el fin de dar cumplimiento al objetivo del presente documento se procederá a sistematizar luego del análisis, un cuadro en el cual, siguiendo los caracteres indicados por Naranjo (1995) y algunos propios se señalaran las particularidades de cada uno de los partidos emergentes.

El citado grafico se ha estructurado en once columnas en las cuales, conforme a las bases estatutarias de los partidos referidos se caracterizan los siguientes elementos: desempeño territorial, organización interna, formulación y base doctrinaria, aptitudes de base y control ideológico de la militancia, postura religiosa, ideología, estilo de liderazgo, origen, líderes fundadores y formación de la militancia.

Partidos emergentes	Origen o raíz	Líderes fundadores	Desempeño Territorial	Organización interna	Ideología	Formulación y base doctrinaria	Postura religiosa	Formación de la militancia	Estilo de liderazgo	Relación líder sociedad	Amplitud de la base y control ideológico de la militancia
PSUV 2008	Movimiento Bolivariano 2000	Hugo Chávez, Diosdado Cabello, Rodríguez Araque, Muler Rojas, Rafael Ramírez, Jorge Rodríguez	Nacionales	Piramidal, se ajusta a la división político territorial y la Nueva estructura del poder popular	Socialista	Nueva Estructura del Poder (nueva geometría), socialismo, humanismo, cristianismo y poder popular	Cristianismo	Sistema de formación Nacional	Es de masa, vertical y de cuadros, líder carismática delegativo, mesiánico y autoritario	Subordinación de la sociedad, totalitarismo, personalismo, patriarcal	Tendencia militarista
UNT 2007	División de Acción Democrática	Manuel Rosales, Evelyn Trejo, Pablo Pérez, Gerardo Blyde, Enrique Márquez, Delsi Solórzano, Pompeyo Márquez, Liliana Hernández, Luis Rondón	Nacionales con base regional	Piramidal Democrática	Social democracia	Social democracia, reformismo, socialismo democrático, Keynesianismo y tercera vía, buen gobierno	No confesional	Equipo de Formación Ideológica del Zulia	Líder carismática, es de masa	Personalismo	Tendencia civilista
PJ 2003	Surge de la asociación civil Primero es Justicia (creación exterior)	Julio Borges, Gerardo Blyde, Leopoldo López, Carlos Ocariz, Enrique Capriles	Nacionales con base regional	Piramidal Democrática, se ajusta a la división político territorial de Venezuela	Social Liberalismo y Progresismo	Dignidad humana, libertad, igualdad, progreso popular, justicia social, solidaridad, subsidiariedad, y participación	Humanismo laico	Fundación justicia y democracia	Líder carismática, es de masa	Personalismo	Tendencia civilista
VP 2009	División de un Nuevo Tiempo	Freddy Guevara, Daniel Ceballos, David Smolansky, Juan Mejía, Lester Toledo, Manuela Bolívar,	Nacionales	Piramidal Democrática	Progresismo Centro Izquierda	Democracia, progreso y solidaridad social	No confesional	Instituto de formación progresista	No es de masa, no es de cuadros, líder carismática, delegativo	Personalismo	Tendencia civilista

Naranjo (1995) y Ávila y Col (2016)

En el origen de todos estos partidos emergentes se encuentran el impacto de la crisis política que Venezuela vivió en el 2002 (paro petrolero) y la crisis de partidos que venía arrastrándose con anterioridad, producto de la cual se debilitaron, se sustituyeron o transformaron otras organizaciones de carácter político o de carácter civil.

Así el PSUV sustituye al MBR200, UNT y VP surgen el primero de una división de AD y el segundo de una división de UNT, y PJ resulta de la transformación en partido político de la organización civil Primero es Justicia. En cuanto a su desempeño territorial todos estos partidos son de carácter nacional, pero, dos de ellos en su origen poseyeron base regional (UNT y PJ).

Al revisar la organización interna prevista en las bases estatutarias de los partidos observamos que su estructura es piramidal y todos argumentan fundamentarse en la idea de la democracia; se distinguen en cuanto a la manera de distribuir sus órganos decisionales y de gestión en el territorio nacional; en ese sentido los estatutos de UNT y VP no son precisos al respecto, mientras PJ se adapta a la división político territorial establecida en la Constitución de 1999 (República, Estados y Municipios) y el PSUV hace énfasis en la estructura del Poder Popular, las Comunas y los Consejos Comunales.

En lo relativo a la postura religiosa, estos partidos poseen tendencias variadas, UNT y VP se declaran no confesionales, PJ reconoce practicar un humanismo laico y PSUV se declara como humanista y cristiano. Por otra parte, en cuanto a la ideología todos los partidos emergentes parecen encuadrar en las ideas progresistas, sin embargo dos lo declaran expresamente en sus estatutos (PJ y VP); uno solo de ellos (PSUV) se define como socialista y todos los demás se declaran socialdemócratas; en cuanto a la intensidad de esa indicación socialdemócrata solo VP se define como un partido de centro izquierda.

En lo atinente a la formación y la base doctrinaria se distinguen dos posiciones marcadas, por un lado la del PSUV, que es el único que propone la vía socialista, para lo cual postula como principios fundamentales la nueva estructura del poder (nueva geometría), el humanismo cristiano y el poder popular; por otro lado los otros tres partidos se proponen como una alternativa socialdemócrata pero cada uno con principios particulares, en el caso de UNT se plantea el reformismo, el socialismo democrático, el keynesianismo, la tercera vía y el buen gobierno, PJ por su parte, con principios como la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el progreso popular, la justicia social, la solidaridad, la subsidiariedad y la participación, y VP propone la democracia, el progresismo y la solidaridad social.

Respecto al estilo de liderazgo, el PSUV es de masa, vertical y de cuadros, así mismo carismático, delegativo, mesiánico y autoritario; por su parte PJ y UNT plantean liderazgos carismáticos y partidos de masa; ahora bien VP también es carismático pero no se define como partido de masa y en sus bases estatutarias se evidencia una fuerte tendencia delegativa lo que la acerca a rasgos propios del PSUV.

De la cuestión del liderazgo se deriva el tipo de relación que se establece entre quienes ejercen el liderazgo y la sociedad, puede afirmarse que los cuatro partidos se manejan con liderazgos personalistas, pero el PSUV posee carácter patriarcal, totalitarista y de subordinación de la sociedad.

En este sentido se asume la formación de la militancia, tenemos dos partidos que dentro de sus estatutos prevén organismos e instituciones que se encargan de este fin como son PJ y VP; mientras el PSUV consagra estatutariamente un nivel nacional que declara como su sistema de formación para funcionarios y para militantes en general, las actividades se realizan a través de patrullas sectoriales y comunales; también se observa que aun cuando estatutariamente no se contempla, como en los otros partidos analizados, una estructura en su organización dedicada a la formación de la militancia, a nivel regional (Estado Zulia) si se realizan actividades en este sentido y existe un equipo de formación que se encarga de esta función conocido como Equipo de Formación Ideológica del Zulia.

Por último, en atención a la amplitud de la base y el control de la militancia, destaca que tres de los partidos emergentes evidencian en sus propuestas y acciones, tendencias civilistas mientras que el PSUV se orienta hacia una tendencia marcadamente militarista.

Conclusión:

Al analizar la historia política de Venezuela puede establecerse una relación entre dos momentos históricos caracterizados por una profunda crisis del sistema político que determinó el origen de los partidos políticos. Puede establecerse un enlace entre los años posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez concretamente 1940, con el surgimiento de los partidos tradicionales (AD, COPEI, URD, PCV, entre otros). Estos partidos tuvieron importante papel en la consolidación de la democracia, pero entraron en una profunda crisis a partir de la década de los 80, la cual conducirá a la constituyente de 1999, seguida de la crisis política de 2002 y a la configuración a partir de 2003 de los partidos emergentes, pareciendo existir una relación entre la crisis de los partidos y la necesidad de nuevos liderazgos.

Aun cuando la CRBV de 1999 declare y consagre a Venezuela como una democracia participativa y aun cuando se halla obviado en el texto constitucional toda mención de los partidos políticos, no es menos cierto que la representatividad sigue siendo parte de la conformación política del Estado, expresada a través del voto como expresión de la soberanía popular. Los partidos políticos siguen siendo instrumentos importantes para que el pueblo exprese sus exigencias, contribuya a la formación de la opinión pública, y al manejo del poder en el Estado, al logro de su orientación, realización de objetivos, consolidación de la democracia y en general a su gobernación estable con sustentación sobre vínculos jurídicos que estructuran y dirigen la organización político-territorial.

También resulta evidente que el sistema político venezolano a oscilado entre dos tendencias en cuanto a la orientación de gobierno. Resulto obvio que estas tendencias se manifiestan desde una perspectiva proclive al militarismo y otra proclive al pensamiento civilista. Pareciera que en la historia política venezolana se retorna al militarismo.

Desde el punto de vista de considerar la ideología peyorativamente ha de asumirse el carácter de las mismas como expresiones sistematizadas de valores, de compromisos y de comportamiento político. Estas ideologías son producto de un aprendizaje colectivo, en el que los partidos políticos juegan un papel importante desde la función del liderazgo político a lo que se asocia la planificación, la administración, la canalización de energías de otros y capacidad para motivar.

Se observa que por su origen los partidos emergentes presentan características diversas, algunos (UNT y PJ) nacen a nivel regional y con posterioridad hacen presencia a nivel nacional, otros poseen desde su fundación identificación desde sus inicios a nivel nacional. Estos partidos emergentes, también a nivel de su origen se distinguen porque dos de ellos surgen de la división de partidos políticos preexistentes (UNT y VP), otro (PJ) nace de la transformación de una asociación civil en partido político y uno de ellos (PSUV) puede catalogarse como un movimiento aluvional que se produjo con la aparición de un partido preexistente (MVR200) y la coalición de organizaciones políticas de diversa naturaleza, bajo la dirección de un líder único.

Desde el punto de vista de su orientación ideológica los partidos emergentes coinciden en su orientación humanista y en consecuencia participes del progresismo (Boron, 2016) por tanto su orientación y su visión está conectada con la concepción del hombre y la sociedad e involucra un debate sobre el papel del Estado y el modo de relación de este con aquellos, pero también existe una fuerte inclinación hacia el pragmatismo político, en este sentido, se produce una postura claramente conectada al modelo socialista (PSUV) mientras que el resto de los partidos emergentes se conecta con la ideología socialdemócrata (UNT, PJ y VP).

A nivel estatutario los partidos emergentes pregonan en su estructura organizacional la democratización de sus organizaciones pero a nivel empírico practican un principio de jerarquía piramidal. Solo uno de estos partidos (PJ) se rige en su división orgánica por la estructura político territorial establecida en la constitución y uno de ellos (PSUV) no toma en consideración esta división político territorial sino que asume las estructuras del poder popular en relación al estilo de liderazgo y en relación a la concepción líder-sociedad, todos los partidos se caracterizan en principio por un estilo personalista y carismático, mas existen grados en la puesta en práctica de este estilo de liderazgo. Así en el PSUV y en VP, desde sus estatutos se advierte una fuerte tendencia delegativa (mas fuerte en el primero) y también es evidente que en el PSUV se evidencia una fuerte presencia de otros mecanismos que favorecen la concepción de un estilo de liderazgo mesiánico, patriarcal, autoritario y totalitarista.

En lo atinente a la formación de la militancia partidista dos de ellos PSUV y VP poseen dentro de su estructura organizacional unidades específicas encaminadas a la formación ideológica de su militancia, uno de ellos (PJ) realizo esta función a través de una fundación dedicada a tales fines y otro (UNT) a operativizado estas funciones a través de equipos de formación ideológica.

Con anterioridad se ha mencionado la alternancia de las corrientes militarista y la civilista en el sistema político venezolano y en la organización del Estado. Siendo que el PSUV tiene el control del gobierno se evidencia un retorno de las ideas militaristas a la palestra política venezolana.

En este orden de ideas, sería conveniente considerar los resultados electorales de 2015 para elegir la Asamblea Nacional, pueden considerarse como una muestra del impacto de estos partidos "emergentes" (UNT, PJ y VP) todos de corrientes civilista, sobre la población electoral, en este sentido los resultados electorales dieron la siguiente configuración: la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) obtuvo el 65,27% y el PSUV obtuvo 32,93%, equivale para la MUD 109 diputados y para el PSUV 55. En esta mesa se agrupan los partidos emergentes UNT, PJ y VP, los cuales obtuvieron importante representación en la Asamblea Nacional tal y como se ha indicado en el texto del presente documento.

De lo anterior puede colegirse que la tendencia civilista se impuso sobre la militarista.

Se aprecia en el desempeño de los partidos políticos una confusión sobre el sentido de la formación política en la cual no se distingue entre lo que es el adoctrinamiento político y el conocimiento de las distintas corrientes del pensamiento político. En este orden de ideas los mecanismos institucionales de formación política, tienden a ser distorsionados en cuanto a su objetivo fundamental el cual debe ser la construcción de una conciencia política comprometida con el desarrollo de un proyecto de país que supere la mera concepción de la asunción al poder.

Bibliografía:

- Abreu, Victor Manuel. (1994). Actores Politicos. Enmanuel Pastor Fundamentos de Ciencia Politica. Mc Graw Hill. Madrid. España.
- Almond, G. A y Powel, G (1972). Politica Comparada una concepcion evolutiva. Juan Marshall (Trad). Edit Paidos. España.
- Arraiz Lucca, Rafael. (2010), Venezuela: 1830 a nuestros días. Edit. Alfa. Caracas, Venezuela.
- Aveledo, Ramón. (2007), El poder político en Venezuela. Los libros de El Nacional. Caracas, Venezuela.
- Bacon, Francis (2011). Novun Organum. Tecnos. Madrid. España.
- Bernsteins, Eduard (1982). El revisionismo en la Socialdemocracia. Siglo XXI. México D.F. México.
- Bernsteins, E. (1982), Las premisas del Socialismo y las Tareas de la Socialdemocracia. El revisionismo de la socialdemocracia. 1era edición en español, siglo XXI editores, Madrid, España.
- Biscaretti de Ruffia, P. (1973), Derecho Constitucional. Edit. Tecnos. Madrid, España.
- Briceño Irragorry, Mario (2015), La traición de los mejores. Esquema interpretativo de la realidad política venezolana. Revista Cifra Nueva N°31 Enero-Junio. Nueva Esparta. Venezuela.
- Bodin, Jean. (1983). Los seis libros de la Republica. Edic. Orbis. Barcelona. España.
- Boron, Atilio. (2016). Sobre el Post-progresismo en America Latina. Disponible en www.albamovimientos.org/.../articulo-atilio-boron-sobre-el-post-progresismo-en-america-latina.
- Burdeau, Georges. (1964), Droit Constitutionnel el Institutions Politigues. 15ª – Edic. Libraire Generale de Droit et Jurisprudence. París, Francia.
- Carrera Damas, Germán. (1979), Historia Contemporánea de Venezuela. Bases Metodológicas UCV. Caracas, Venezuela.
- Cavalier, H. (2006), El programa político e ideas políticas de la socialdemocracia. Heliasta, SRL, editores. Madrid, España.
- Combellas, Ricardo. (1996), "Reflexiones sobre los Partidos Políticos Venezolanos". En: Magallanes, Manuel (coord.) Reformas Electorales y Partidos Políticos. (Colección del Cincuentenario1 Consejo Supremo Electoral. Caracas, Venezuela.
- Congreso de la República de Venezuela. Constitución de la República de Venezuela de 1961. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 23 de enero de 1961, Número 662 Extraordinario. Caracas, Venezuela.
- Combellas, Ricardo. (1986), Reflexiones sobre los partidos políticos venezolanos. En Magallanes (coord.) Reformas Electorales y Partidos Políticos. Colección. CSE. Caracas, Venezuela.
- Condillac (1715-1780). Para Condillac justificar a Balmes, Jaimes. Historia de la Filosofía Torre de Babel Ediciones. Madrid. España.
- Consejo Nacional Electoral. (2016), Resultados electorales Asamblea Nacional 2015. Disponible en www.cne.gov.ve/web/estadisticas/index_resutados_elecciones.php. Caracas-Venezuela.
- Cuñarro Conde, Edith Mabel. (2006), "Agotamiento de los partidos políticos y ciudadanía activa en Venezuela". Revista Cuestiones políticas. Volumen 22. No 37. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela, p.55-73.
- Cruz, Andrés. (2008). Temas sobre gerencia politica y gobierno. Los Ángeles Editores. Maracaibo. Venezuela.
- Dahl, Robert. (1963), Modern Political Analisis. Prentice – Hall. EE.UU, p.65.
- Deutsch, Karl W. (1976), Política y Gobierno. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F. México.
- Descartes, René. (1990). El tratado del hombre. Quintas, G. (Trad) 6ª ed. Alianza. Madrid. España.
- Drucker, P. F. (1998), The next information revolution. Forbes, vol. 162, no. 4, p. 46-58.
- Duverger, Maurice. (1980), Derecho Constitucional. Eliseo Aja y otros (Trad) Six y Baralt. Hnos S.A. Madrid, España.
- Duverger, Maurice. (1957), Los Partidos Políticos. Colección Política y Derecho. Fondo de Cultura Económica Carretera Picacho-Ajusto 227, 14738. México, D.F.
- Easton, David. (1992), Esquema para el Análisis Político. Buenos Aires, Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Engels, Federico. (1979). Del socialismo utópico al socialismo científico. Moscú. Edit, Progreso.
- Espinosa, Baruch. (1985), Tratado teológico político. Disponible en www.ifil.org/dussel/textos/30/11/pdf
- Fernández de la Mora, Gonzalo. (1986a), El crepúsculo de las ideologías, Espasa-Calpe, Madrid.
- Freeman, Edward. (1996), Administración. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, México.D.F, México.
- Giddens A. (2001), La tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia Grupo Santillana de Ediciones. Madrid, España.
- Guerra, Alfredo. (2005), El Liderazgo Comunitario. Publicación de Investigación Ediciones Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt UNERMB. Cabimas, Venezuela.
- Gomáriz Morraga, Enrique. (2007), "Sistema Político y políticas públicas en América Latina". En Revista Reforma y Democracia. N° 39. (CLAD). Disponible en: <http://www.redalyc.com/org/articulo.oa?id=enriquegomarizmorraga>. Consultado: 28-08-2016.
- Gutiérrez, José. (2001), Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- Gramsci, Antonio. (1981), "Escritos Políticos". En Cuadernos Pasado y Presente. N°54. Buenos Aires, Argentina.
- Habermas, J. (1981), Teoría de la acción comunicativa, Racionalidad de la acción y racionalización social. VOL 1. Editorial Taurus. Madrid, España.
- Hobbes, Thomas. (1999), Leviatán o La Materia, Forma y Poder de un Estado Eclesiástico y Civil. Editorial, Alianza editores. Barcelona, España.
- Huntington, Samuel. (1997), El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina, p.357.
- Hume, David. (2012), Obra completa. Jose, L Tasset (comp). Biblioteca de grandes pensadores. Edit Gredos. Madrid. España.
- Jara Roncati, Eduardo. (2013), La función diplomática. RIL Editores, 2ª edición. Santiago de Chile, Chile.
- Kant, I. (2006), Ideas para una historia universal en clave cosmopeta y otros escritos sobre filosofía de la historia. Tecnos. Madrid. España.
- Kelsen, Hans. (1950), Teoría General del Derecho y del Estado. FCE. México D.F. México.
- Loewenstein, Karl. (1970), Teoría de la Constitución. 2ª ed. Edic. Ariel. Barcelona, España.
- Mannheim Karl. (1926), El concepto de ideología. Traducida al español en K. Lenk, ediciones Amorrortu, 1982, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_062_13.pdf Consulta: 10 de abril de 2016.
- Maquiavelo, Nicolás. (1975), El Príncipe. Editorial Vosgos, SA Barcelona, España.

- Martínez Sospedra, Manuel. (1996), *Introducción a los partidos políticos*. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Marx, Carlos. (1984), *Introducción a la crítica de la economía política*. Cuadernos del pasado y del presente. Edit, Siglo XXI. México D.F. México.
- Morín, Edgar. (2011), *La Voie pour l'avenir de l'humanité*. Fayard. París, Francia.
- Naranjo, Vladimiro. (1995), *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Sexta Edición. Edit. Temis. Bogotá, Colombia.
- Njain, Moises. (2005), *El fin del poder*. Editorial Debate. Caracas. Venezuela.
- Njain, M. (1990), *Es hora de comenzar a ser ciudadanos*. Disponible en [www.cs.usb.ve/sites/default.../moises_naim_ser_ciudadanosluis\(1997\).doc2013](http://www.cs.usb.ve/sites/default.../moises_naim_ser_ciudadanosluis(1997).doc2013). Salamanca, Luis (1997). *Crisis de la Modernización y Crisis de la Democracia en Venezuela*. ILDIS-UCV(ED). Caracas. Venezuela.
- Nuñez, Ingrid y Pineda, Nury. (2012), *Nuevos partidos, nuevos liderazgos. Primero es Justicia*. Revista Cuestiones Políticas N°30 Vol 19. IEPDP-FCJP-LUZ. Maracaibo. Venezuela.
- Ossorio, Manuel. (1981), *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires, Argentina, p.551
- Partido Socialista Unido de Venezuela. (2016), *Conformación Estatutaria del Partido*. Disponible en www.psu.org.ve. Caracas-Venezuela.
- Panebianco, Angelo. (1995), *Modelos de partidos Organización y poder en los partidos políticos*. Ediciones Alianza Universidad. Madrid, España.
- Primero Justicia (2016), *Estructura y Organización del Partido*. Disponible en www.primeroesjusticia.org.ve. Caracas-Venezuela.
- Rey, Juan Carlos. (1991), "La Democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". *Revista de Estudios Políticos*, número 74. Ediciones Universidad de Salamanca. Madrid, España.
- Robbins, S. (2004), *Comportamiento Organizacional*. Pearson Hall Hispanoamericana Editores. Sao Paulo, Brasil.
- Salcedo Bastardo, José Luis. (1970), *Historia fundamental de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caraca, Venezuela.
- Sartori. (1980), *Partidos y Sistemas de partidos*. Alianza Editorial. Madrid. España.
- Sartori, Giovanni. (1999), *Partidos y Sistemas de partidos*. Marco para un análisis. Editorial Alianza Universidad. Madrid, España.
- Sartori, G. (2006), *La política, la lógica y método en las Ciencias Sociales*. FCE. México D.F. México.
- Schumpeter, Josep. (1975), *Historia del análisis económico*. FCE. México D.F. México.
- Un Nuevo Tiempo. (2016), *Constitución y Funcionamiento*. Disponible en www.unt.org.ve. Caracas-Venezuela.
- Valles, Josep. (2006), *Los valores y las ideologías*. En *Ciencia Política: Una introducción*. Editorial Ariel. 6ta edición. Barcelona, España.
- Velásquez, Ramón J. (1976), *Aspectos de la Evolución Política de Venezuela en el último medio siglo, en Venezuela Moderna 1926-1976*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, Venezuela.
- Velásquez, Ramón, J. (1992), *La Caída del Liberalismo Amarillo*. 6ta edición. Editorial Cromotip. Caracas, Venezuela.
- Voluntad Popular. (2016), *Estatuto y Principios Rectores*. Disponible en www.vp.org.ve. Caracas-Venezuela.
- Weber, Max. (1969), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península.
- Weber, Max. (1994), *Economía y sociedad*. Esbozo de La sociología comprehensiva. Editorial Fondo de Cultura Económica. México D.F, México.